

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00644/2018 Matrícula: SS000831BC Titular: AUTOCARES SOLIMARBUS SLU Nif/Cif: B54804075 Domicilio: C/ HERNANDEZ DE SANAHUJA, 9-3º PTA 1 Co Postal: 43002 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 182 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR UNICAMENTE PRESENTA DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN TACOGRAFO EN MOMENTO DE LA INSPECCION NO JUSTIFICANDO EL RESTO DE JORNADAS HASTA COMPLETAR LAS 28 OBLIGATORIAS MEDIANTE MAS DISCOS DIAGRAMA, TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00732/2018 Matrícula: 7469CYJ Titular: ESPECTACULOS ROMAN CASTILLO, S.L. Nif/Cif: B23650039 Domicilio: C/ JOSEFA MENA, 13 Co Postal: 23670 Municipio: CASTILLO DE LOCUBIN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2018 Vía: N-432 Punto kilométrico: 407 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTILLO DE LOCUBIN HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA EQUIPO DE SONIDO DE UNA ORQUESTA. CADUCADA LA TARJETA DE TRANSPORTES EL 30-11-17. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-00765/2018 Matrícula: SS000831BC Titular: AUTOCARES SOLIMARBUS SL Nif/Cif: B54804075 Domicilio: C/ HERNANDEZ DE SANAHUJA 9, 3º PTA 1 Co Postal: 43002 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 182 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS CARECIENDO EL VEHÍCULO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS. SEGUN TERMINAL DE FOMENTO LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO CARECE DE AUTORIZACION VD PARA REALIZAR ESTE TIPO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS. TRANSPORTA 10 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00819/2018 Matrícula: 9008JGT Titular: WORTENN EUROGROUP S.L Nif/Cif: B98222102 Domicilio: C/\ SANTA ISABEL C4, 4 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO

00137829

DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 02:51 HORAS DE FECHA 26/02/2018 Y LAS 02:51 HORAS DE FECHA 27/02/2018 DESCANSO REALIZADO 10:24 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:27 HORAS DE FECHA 26/02/2018 Y LAS 02:51 HORAS DE FECHA 27/02/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00820/2018 Matrícula: 9008JGT Titular: WORTENN EUROGROUP S.L Nif/Cif: B98222102 Domicilio: C/ SANTA ISABEL C4, 4 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:19 HORAS, ENTRE LAS 06:31 HORAS DE FECHA 06/02/2018 Y LAS 19:50 HORAS DE FECHA 06/02/2018. EXCESO 00:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00829/2018 Matrícula: 0361JPS Titular: FRIO CABELLO, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93504538 Domicilio: CALLE\ BUENAVISTA, 13 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 106 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BURGOS HASTA MIJAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 03:47 HORAS DE FECHA 28/02/2018 Y LAS 09:26 HORAS DE FECHA 28/02/2018, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00830/2018 Matrícula: 0361JPS Titular: FRIO CABELLO, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B93504538 Domicilio: CALLE\ BUENAVISTA, 13 Co Postal: 29711 Municipio: ALCAUCIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 106 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BURGOS HASTA MIJAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:27 HORAS, ENTRE LAS 21:03 HORAS DE FECHA 08/02/2018 Y LAS 10:27 HORAS DE FECHA 09/02/2018. EXCESO 00:27 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00858/2018 Matrícula: 7054GBC Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION, SL Nif/Cif: B29688769 Domicilio: POLIGONO STA CRUZ ESQUINA ILIADA 38 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2018 Vía: N-323 Punto kilométrico: 187 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ARCHIDONA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 09/03/2018 Y LAS 07:36 HORAS DE FECHA 10/03/2018 DESCANSO REALIZADO 08:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:54 HORAS DE FECHA 09/03/2018 Y LAS 07:36 HORAS DE FECHA 10/03/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00859/2018 Matrícula: 2549BCW Titular: HAMDY NIANG Nif/Cif: X2764609D Domicilio: CALLE ALHAMBRA 33-1º Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2018 Vía: A7 Punto kilométrico: 305 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GARRUCHA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. EL VEHICULO CAMION TRANSPORTA ENSERES DOMESTICOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00863/2018 Matrícula: 7054GBC Titular: LAUROMUEBLE DISTRIBUCION, SL Nif/Cif: B29688769 Domicilio: C/ GUERNICA, 38 DEL PG SANTA CRUZ Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2018 Vía: N-323 Punto kilométrico: 187 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHIDONA HASTA MOTRIL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. REALIZA TRANSPORTE DE MUEBLES AL AMPARO DE TARJETA MPC NUMERO 11482814 CUYO TITULAR ES LAUROMUEBLE DISTRIBUCION CIF. B29688.769, LA CUAL CONSTA DE BAJA POR NO VISADO DESDE 31/10/2011. NI LA MERCANCIA NI EL CONDUCTOR TIENEN RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. PRESENTA UN DOCUMENTO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL TITULAR DEL VEHICULO Y LA EMPRESA PROPIETARIA DE LA CARGA Y QUE TIENE CONTRATADO AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00864/2018 Matrícula: 2549BCW Titular: HAMDY NIANG Nif/Cif: X2764609D Domicilio: CALLE ALHAMBRA 33-1º Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Marzo de 2018 Vía: A7 Punto kilométrico: 305 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GARRUCHA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). EL VEHICULO CAMION TRANSPORTA ENSERES DOMESTICOS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00905/2018 Matrícula: 0661JLT Titular: CARNICERO MAROTO CARLOS Nif/Cif: 07518810H Domicilio: AVDA DE LAS RETAMAS, 39-1º A Co Postal: 28922 Municipio: ALCORCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA AZUQUECA DE HENARES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 09:13 HORAS, ENTRE LAS 07:45 HORAS DE FECHA 17/03/2018 Y LAS 22:41 HORAS DE FECHA 17/03/2018. EXCESO 00:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00906/2018 Matrícula: 0661JLT Titular: CARNICERO MAROTO CARLOS Nif/Cif: 07518810H Domicilio: AVDA. DE LAS RETAMAS, 39 Co Postal: 28922 Municipio: ALCORCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA AZUQUECA DE HENARES CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTA CMR, N 318922, RN EL CUAL NO FIGURA NINGUN DATO DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO QUE REALIZA EL TRANSPORTE, NI LA MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL CMR. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00909/2018 Matrícula: 5046JTF Titular: TRANSIT LINE SL Nif/Cif: B66387705 Domicilio: CALLE\ JOAQUIN COSTA, 8 4 A Co Postal: 44001 Municipio: TERUEL Provincia: Teruel Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2018 Vía: A7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA PAMPLONA/IRUÑA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE EL DIA 09/03/18 A LAS 19 HORAS Y EL DIA 14/03/18 A LAS 00 HOAS NO JUSTIFICA 101 HORAS SE LE PREGUNTO POR SI HABIA RALIZADO CONDUCCION CON DISCOS MANIFIESTA QUE NO TAMPOCO LLEVA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y NO HA REALIZADO LA ENTRADA MANUAL Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00922/2018 Matrícula: 3491FJS Titular: RODRIGUEZ BELTRAN RAUL Nif/Cif: 74677598W Domicilio: C/ ALMINARES DEL GENIL, 4-7º D Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2018 Vía: CORTIJO DEL CONDE Punto kilométrico: Hechos: Realizar transporte de muebles de Atarfe a Ventas de Huelma con un peso de 3900 kg., siendo su MMA de 3500 kg. con un exceso de 400 kg. y un 11,43%. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00963/2018 Matrícula: 6438KDX Titular: SCANIETO SL Nif/Cif: B06651228 Domicilio: CALLE\ SALESIANOS, 38 Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 227,568 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALA DE HENARES HASTA OSUNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 03:01 HORAS DE FECHA 06/03/2018 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 07/03/2018 DESCANSO REALIZADO 10:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 16:31 HORAS DE FECHA 06/03/2018 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 07/03/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00964/2018 Matrícula: 6438KDX Titular: SCANIETO SL Nif/Cif: B06651228 Domicilio: CALLE\ SALESIANOS, 38 Co Postal: 06800 Municipio: MERIDA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 227,568 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALCALA DE HENARES HASTA OSUNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:27 HORAS DE FECHA 21/03/2018 Y LAS 06:27 HORAS DE FECHA 22/03/2018 DESCANSO REALIZADO 09:54 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:33 HORAS DE FECHA 21/03/2018 Y LAS 06:27 HORAS DE FECHA 22/03/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01026/2018 Matrícula: 5796DYC Titular: CARNICAS SIERRA DE CAZORLA SL Nif/Cif: B23483217 Domicilio: CAMINO DEL NEGRERO S/N Co Postal: 23477 Municipio: CHILLUEVAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: A92N Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE COIN HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20-03-2015 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01027/2018 Matrícula: 5796DYC Titular: CARNICAS SIERRA DE CAZORLA SL Nif/Cif: B23483217 Domicilio: CAMINO DEL NEGRERO S/N Co Postal: 23477 Municipio: CHILLUEVAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: A-92N Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE COIN HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA DISCO DIA FECHA EN TACOGRAFO, NO ACREDITA JUSTIFICACION Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01086/2018 Matrícula: 5796DYC Titular: CARNICAS SIERRA DE CAZORLA SL Nif/Cif: B23483217 Domicilio: CAMINO DEL NEGRERO S/N Co Postal: 23477 Municipio: CHILLUEVAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2018 Vía: A92N Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE COIN HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. MOTIVO, TARJETA NO VISADO Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01090/2018 Matrícula: 7215JNX Titular: GANADOS MANOLO MAÑAS, S.L.U. Nif/Cif: B18961755 Domicilio: ANTONIO MACHADO, 8- 2D Co Postal: Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-RUBIO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 19:27 HORAS DE FECHA 14/03/2018 Y LAS 19:27 HORAS DE FECHA 15/03/2018 DESCANSO REALIZADO 08:34 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:53 HORAS DE FECHA 15/03/2018 Y LAS 19:27 HORAS DE FECHA 15/03/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 11 de junio de 2018.-El Delegado, José Antonio Martín Núñez.